



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica
Correspondiente a la Sesión Ordinaria del
29 de Junio de 2011

Sra. DECANA: Lic. Mariel Ciafardo
Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi
Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores:

Juan José Esteves
Carlos Merdek
Daniel Sánchez
Ana Otondo
Verónica Benassi
Ana Bocos
Walter Juárez

Por el Claustro de Graduados:

María Ramos
Alejandro Stábile
Fernando Severini

Por el Claustro de Estudiantes:

Santiago Lator Arias
Verónica Olmos
Gabriela López Matos
Sabrina Soler

Por el Claustro No Docente:

Nora Dragún



S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.
- 2.- Concursos docentes.
- 3.- Informe de la Comisión de Enseñanza.
- 4.- Homenaje al profesor Peluso, con motivo de su fallecimiento.

- - - O - - -



PUNTO -1-

APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

-A las 9 y 12 dice la

Sra. DECANA.- Comienza la sesión.

En consideración, el acta de la sesión correspondiente al día 29 de Abril de 2011.

Sra. DRAGÚN.- Quisiera hacer una observación.

En la página 3, cuando planteo nuestro interés en digitalizar las actas de las reuniones de Consejo y pido que nos manden las actas anteriores a las de este año –porque a las del 2011 las tenemos todas-, figura que el Secretario me dice que las pasarían al formato PDF y luego las colgarían en la página de la Facultad. En realidad lo que nosotros queremos es que nos las manden como hicieron con las actas de este año, y que hasta ahora no ha ocurrido con las actas anteriores al 2011.

Es lo único que tengo para observar.

-Se toma nota.

Sra. DECANA.- Si no se realizan más observaciones, se dará por aprobada.

-Aprobado por unanimidad.

A la vez, les hacemos entrega de un ejemplar fotocopiado de las actas correspondiente a la Sesión Ordinaria del 30 de Mayo de 2011 y de la Sesión Extraordinaria del 3 de Junio de 2011, del para que tengan oportunidad de leerlas y sean consideradas en la próxima sesión.

-Así se procede.



PUNTO -2-

CONCURSOS DOCENTES

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Expediente 1200-2403/10. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular en la cátedra Legislación y Política Audiovisual. Vuelve refrendado del Consejo Superior.

-Lee.

-Se toma conocimiento.

Expediente 1200-1515/06. Concurso para cubrir un cargo de profesor titular en la cátedra Tecnología de DCV. Vuelve refrendado del Consejo Superior.

-Lee.

-Se toma conocimiento.

Expediente 1200-1369/10. Concurso para cubrir un cargo de profesor adjunto, un cargo de jefe de trabajos prácticos y un cargo de ayudante diplomado, de la cátedra Taller Básico de Muralismo y Arte Público Monumental.

Con respecto al cargo de profesor adjunto, la Comisión Asesora aconseja designar en el cargo en concurso a la profesora Laura Judith Melgaradiaga, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

Con respecto al cargo jefe de trabajos prácticos, la Comisión Asesora aconseja designar en el cargo en concurso al profesor Juan José García, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.



Con respecto al cargo de ayudante diplomado, la Comisión Asesora aconseja designar en el cargo en concurso al profesor Manuel Agustín Barberi, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-2398/10. Concurso para cubrir un cargo de ... en la cátedra Tecnología de Diseño Industrial IV y V.

Este concurso fue sustanciado, tratado por el Consejo, y luego uno de los postulantes –el profesor Bawer- presenta un recurso de reconsideración y anulación del concurso, que este Consejo rechazó oportunamente, y elevó a Universidad.

Como ustedes recordarán, el profesor impugna el concurso, y presenta un pedido de reconsideración, y en el mismo escrito plantea que en caso de ser rechazado por este Consejo, se gire directamente como Recurso Jerárquico, cosa que hicimos.

En este momento tenemos el despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, que ratifica la decisión de este Consejo de designar a los profesores que ganaron el concurso, y no dar lugar a la anulación ni al recurso presentado por el profesor Bawer.

El proveído resolutivo dice:

-Lee.

-Se toma conocimiento.

Expediente 1200-...../. . Concurso para cubrir un cargo de ... en la cátedra Tecnología de Diseño Industrial I y III, A y B.

Para este concurso, se da la misma situación que en el caso anterior; es decir que el profesor Bawer presenta un pedido de reconsideración y anulación del concurso.



En este momento tenemos el despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, que ratifica la decisión de este Consejo de designar a los profesores que ganaron el concurso, y no dar lugar a la anulación y al recurso presentado por el profesor Bawer.

El proveído resolutivo dice:

-Lee.

-Se toma conocimiento.

Expediente 3200-..../. . Concurso para la provisión de seis cargos de ayudante diplomado en la cátedra Diseño en Comunicación Visual I "B".

La Comisión Asesora aconseja la designación de los siguientes aspirantes, de acuerdo al orden de méritos: 1º) Verónica Susana Trindade, 2º) María de los Angeles [Reynaldi](#), 3º) Octavio Darío [Ozores](#), 4º) [Yalet](#) Mariana [Azurmendi](#), 5º) Enrique Morrone, y 6º) Gabriela Elizabeth Gamoneda, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -3-

INFORME DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- El día 28 de junio, se reunió la Comisión de Enseñanza y trató los siguientes temas.

La Comisión, propone al Consejo aprobar la codirección de la tesis de grado de la alumna María Florencia Serra, por parte del doctor Nicolás [Rentoc Birret](#).

Esto es porque en la nueva reglamentación de tesis de grado para la carrera de Artes Plásticas que este Consejo aprobó y reglamentó hace un par de años, se considera que ante una propuesta de codirector externo, es el Consejo quien debe aprobar la designación como tal.



Este caso es muy interesante porque representa el espíritu del nuevo plan y de la nueva reglamentación, toda vez que el codirector de la alumna Serra es Doctor en Química, y su tesis de doctorado tiene que ver con la cerámica. El doctor [Rentoc Birret](#) es técnico ceramista, graduado, y docente investigador de la Facultad de Ciencias Exactas.

De manera que en el trabajo de tesis se va a volcar claramente las dos visiones de la cerámica, es decir, la dimensión estética, obviamente, y a su vez un trabajo muy específico referido a la parte química de los materiales, lo cual imagino que será una tesis muy interesante.

La codirectora es la profesora Verónica Dillon, titular del taller de Cerámica Complementaria de nuestra Facultad.

Como decía entonces, la Comisión de Enseñanza propone aprobar la codirección de la tesis de grado de la alumna María Florencia Serra, por parte del doctor Nicolás [Rentoc Birret](#), en un despacho que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

La Comisión de Enseñanza aconseja declarar de interés académico al viaje de estudio a fiestas populares, "Fiesta de la Chacarera", en Santiago del Estero, realizado por los alumnos de la asignatura Producción y Análisis Musical II, de la carrera de Música Popular.

Esta actividad se enmarca en un proyecto de investigación sobre fiestas populares, donde los alumnos hacen trabajo de campo a través de estas fiestas populares.

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

Srta. LÓPEZ MATOS.- ¿Hay alguna partida presupuestaria para que los alumnos que hagan viajes de campaña puedan costear los gastos?



Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- No. Justamente la declaración de interés académico que acabamos de aprobar, les da la posibilidad a estos estudiantes de conseguir fondos en distintas instancias para costear los gastos del viaje.

Sra. DECANA.- Precisamente la señora Vicedecana está haciendo gestiones en la Universidad para que se incorpore en el presupuesto del año que viene un ítem para los viajes de campaña de la Facultad de Bellas Artes.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Otro tema que trató la Comisión de Enseñanza, es un proyecto de articulación de tesis de grado.

ALUMNA.- La idea es que los alumnos que se encuentran realizando el trabajo final o tesis de la carrera, puedan solicitar la colaboración de alumnos avanzados de otras carreras de la Facultad, para lograr un mejor resultado, favoreciendo de esta manera un trabajo interdisciplinario y apostando a la cooperación intercátedras e interdepartamental, brindándoles a los participantes una enriquecedora herramienta de estudio.

El proyecto contará con un espacio de difusión en la cartelera y en la página digital de la SAE, y se creará una base de datos que contenga información que los alumnos que están desarrollando sus tesis tendrán a disposición.

En este sentido hemos presentado un proyecto que dice:

-Lee.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Si no se hacen observaciones, se va a votar el Programa de Articulación de Tesis de grado.

-Aprobado por unanimidad.

Otro tema que trató la Comisión de Enseñanza, tiene que ver con el proyecto de boleto educativo universal y gratuito, el cual recomienda sea aprobado.



Como ustedes recordarán, en la última sesión ordinaria de Consejo, tratamos una presentación de la agrupación Cronopios respecto de un proyecto de ordenanza municipal vinculada al boleto universitario. Por su parte, la agrupación Miles hizo una propuesta relacionada al tema, que se denomina, como recién mencioné, boleto educativo universal y gratuito.

La Comisión evaluó los dos proyectos y recomienda la aprobación del proyecto formulado por la agrupación Miles.

Sr. LATOR ARIAS.- Al tema del boleto lo venimos trabajando desde el año 2004, porque creemos es una reivindicación histórica del movimiento estudiantil, y cuando digo estudiantil, me refiero a todos los niveles educativos, no solamente el universitario.

Los avances que se vienen dando, nos da la pauta de que podemos comenzar a articular con un montón de organizaciones como para comenzar a construir la fuerza necesaria para levantar un proyecto y lograr que sea aprobado a nivel nacional.

El espíritu del proyecto es que haya un descuento del 50 por ciento de descuento en pasajes de corta, media y larga distancia para la educación superior, es decir terciario y universitario; que a nivel primario y secundario sea gratuito, y que haya un 50 por ciento de descuento para los mayores que acompañan a estudiantes primarios.

Nuestra idea es presentar un proyecto a nivel nacional que abarque a todos los municipios, para que todo el país tenga este beneficio. Para esto deberemos seguir trabajando para profundizar el proyecto y tratar de que salga lo antes posible.

Sra. BOCOS.- ¿En qué instancia se encuentra el proyecto?

Sra. DECANA.- Según tengo entendido, se encuentra en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Lo que se habló en la Comisión, tiene que ver con la instancia superadora que implica el nivel nacional, que justamente irá en detrimento de las ordenanzas municipales, puesto que



permitirá que los *lobby* que generalmente se dan a nivel de municipios, no serán posibles en función de que los supera una ley de alcance nacional.

Una de las diferencias entre los dos proyectos, es que el presentado por el MILES incluía la educación obligatoria, y el anterior era ordenanza municipal para boleto exclusivamente universitario. En función de esto es que la Comisión recomienda la aprobación del proyecto presentado por la agrupación MILES.

Srta. LÓPEZ MATOS.- Nosotros, en particular, apoyamos el proyecto de albergue, boleto y comedor, que incluye toda esta cuestión del boleto, y ya fue presentado en el Rectorado.

Acompañamos la lucha que se está llevando adelante desde la Federación Universitaria desde hace muchos años, motivo por el cual el movimiento estudiantil se movilizó a la Municipalidad, porque creemos que no es solo a través de los *lobby* parlamentarios la manera por la cual podemos llegar a conseguir nuestras reivindicaciones. Así conseguimos el comedor a un peso, la posibilidad cierta de que se haya abierto la cuarta boca del comedor en el Club Everton, para los estudiantes de Trabajo Social y de Bellas Artes.

Los métodos que nosotros nos damos para llevar adelante cada una de las propuestas, creo que son diferentes al de otras agrupaciones. Tenemos una manera de salir a luchar y a conquistar nuestras reivindicaciones, que es la movilización entre estudiantes independientes de las autoridades, por eso es que apoyamos el proyecto de boleto, albergue y comedor en su conjunto, porque tiene que ver con una caracterización más amplia de las necesidades de los estudiantes de Universidad Nacional de La Plata.

Sra. DECANA.- Quiero aclarar que la presentación que se hizo en el Consejo en la última sesión ordinaria, y se pasa a comisión, hablaba únicamente del boleto. No se estaba discutiendo el albergue ni el comedor.



Ninguna ordenanza municipal va a referirse al comedor ni al albergue, porque no tiene incumbencia para eso.

Srta. LÓPEZ MATOS.- Está bien, lo que pasa es que forma parte de nuestro proyecto ABC. El proyecto de boleto lo presentó la comunidad de Cronopios, que forma parte de la Federación, y lo presentó como parte del proyecto ABC; dentro de ese proyecto está la cuestión del boleto estudiantil. Por eso presentamos la nota a nivel municipal.

Sra. DECANA.- Pero insisto, ni el tema del comedor ni el del albergue estaban en discusión en la Comisión.

Sra. BOCOS.- Esta discusión se debería haber dado en la Comisión. Justamente para eso el tema fue girado a comisión.

Objetivamente, me parece que el proyecto que propone la otra agrupación es más completo, interesante y tiene mejor sentido, por eso voy a acompañar la recomendación de la Comisión de Enseñanza. Me parece inteligente plantearlo como la posibilidad de la construcción de una ley nacional y desde ahí bajarlo hacia los organismos legislativos provinciales y municipales.

Incluso cuando se habló de los *lobby*, no fue en el sentido parlamentario, sino empresarial, que son quienes tienen intereses. Ustedes saben que si bien el transporte es público, está concesionado y es ahí donde está la lucha del Estado en la negociación con las empresas.

Lo que sucede, es que como las empresas en la mayoría de los casos son grandes monopolios, terminan imponiéndole al Estado condiciones sobre precio y recorridos.

Si se consigue una ley nacional, el marco de negociación es otro, y me parece que eso apunta a fortalecer todas las medidas de carácter social, nacional y popular que está tomando el gobierno nacional desde hace muchos años. Por eso creo que es más estratégico plantear un proyecto de estas características a nivel nacional, y no a nivel municipal. Seguramente



tendrá mucho más fuerza una ley bajo el paraguas del estado nacional, que una ordenanza municipal.

Plantearlo solamente en La Plata es como desconocer lo que está pasando en otros lugares, máxime cuando por suerte hay cada vez más chicos que van a la escuela en el país.

Debatir esto en el Congreso es poner en el tapete de la discusión nacional, un tema que no es menor.

Sr. ESTÉVEZ.- Lo que expresa la consejera va en dirección al sentido del debate que se dio en la Comisión de Enseñanza. Vimos oportuno tomar esta reivindicación del movimiento estudiantil que tiene que ver con el boleto, con toda la fuerza que implica sancionar una ley nacional. Incluso porque sabemos que es mucho más difícil desandar el camino de una ley nacional, que el de una ordenanza municipal.

Sr. MERDEK.- Justamente la Comisión apoyó el proyecto de la agrupación Miles porque en realidad –como dijo Ana- nos pareció más abarcativo, ya que no estaba limitado al ámbito local, y además porque ya estaba teniendo tratamiento por parte de los diputados nacionales.

Seguramente en algún momento habrá que trabajar en el ámbito local, pero la legislación nacional no debe quedar ceñida al ámbito de la Universidad Nacional de La Plata, sino a todo el territorio nacional.

ASISTENTE.- Gracias por permitirme hacer uso de la palabra.

Como recién decía la consejera López Matos, la relación de fuerza proviene de la unión estudiantil en las calles, organizados de manera independiente de las autoridades, justamente porque son las autoridades las que intentan aumentar el precio del comedor, las que no le dan un uso adecuado al albergue, que está abierto a medias, entonces me parece que ese es el camino que marca la verdadera salida que vemos los estudiantes para plantear nuestras reivindicaciones.

Obviamente, no confiamos en lo que confían los compañeros del MILES; me pregunto si cuando ellos se refieren a relación de fuerza, se



refieren a las autoridades de Psicología, por ejemplo, que quieren privatizar la Facultad que ellos avalan; o se refieren a la relación de fuerza del gobierno nacional que castiga a los maestros, como lo hace La Cámpora y lo consideran su gobierno...

Los compañeros no pueden decir que defienden la educación pública, cuando dejan pasar privatizaciones, el accionar de la CONEAU, y muchas otras cosas.

Sr. SEVERINI.- Apoyo el dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre boleto universitario, porque creo que no podemos encerrarnos solamente en lo que ocurre en el ámbito de la ciudad de La Plata, sobre todo por la cantidad de gente que es del interior y viene a trabajar o a estudiar a La Plata.

Es muy importante no quedarse peleando solamente en la municipalidad, porque también hay que hacerlo a nivel nacional, sobre todo, como dije recién, por la gente que viene de afuera.

Dadas las condiciones de hoy, hay gente del interior que puede ir a visitar a sus familias una o dos veces al año, y a través de este proyecto van a poder hacerlo más asiduamente, generando una conexión más fluida con los pueblos.

Además habría que incluir el último año del jardín de infantes, que es obligatorio.

ALUMNO.- Me llamo Ignacio y quisiera aclarar algunas cosas.

Cuando hablamos de articulaciones de fuerzas, hablamos de un conjunto de movimientos, sectores pesados y organización de fuerzas reales que no son dicotómicas. No es que vamos a la Legislatura o a la calle; son cosas que se complementan y hacen a la integración de fuerzas en la medida que entendemos que éste es el proyecto que debe salir.

A continuación, voy a leer los puntos principales de nuestro proyecto.

-Lee.



Srta. LÓPEZ MATOS.- Cuando hoy me refería al lobby parlamentario, lógicamente tiene que ver con el empresario y también con la actitud de quienes nos gobiernan, porque por ejemplo acá en La Plata, Pablo Bruera es el dueño de un gran porcentaje de las líneas de transporte, y a partir de su lugar, genera un negociado entre el municipio y los empresarios. Y muchos como él, están en el parlamento.

Sr. MERDEK.- No soy bruerista, ni nada que se le parezca, pero ¿tenés algún dato concreto al respecto?

Srta. LÓPEZ MATOS.- Los que son de público conocimiento. Salen en los diarios...

Sra. DECANA.- Yo desconocía ese dato. ¿Cuál es la fuente de la información? Porque si te registras por lo que sale en los diarios... En los diarios sale de todo.

AIUMNO.- Ha hecho pagos importantes. Y lo sabemos por fuentes fidedignas.

-Hablan varios a la vez.

Srta. LÓPEZ MATOS.- No estamos en contra de un debate nacional, siempre estamos a favor del debate parlamentario, pero para nosotros es conveniente otro camino de lucha. No nos olvidemos que el boleto secundario en La Plata se consiguió a través de un movimiento histórico, movilizado desde el municipio, y hoy por hoy los estudiantes secundarios tienen un boleto a 10 centavos.

Sra. DECANA.- No participé de la reunión de Comisión, de modo que no conozco en profundidad cada uno de los dos proyectos. En el proyecto que presenta Cronopios, y que ustedes apoyan, ¿llaman a la movilización o llaman a que esto sea tratado en Concejo Deliberante?



Porque no entiendo cuál es la diferencia a que lo traten referencias políticas del Congreso Nacional, o que lo trate el Concejo Deliberante.

Srta. LÓPEZ MATOS.- Que lo trate el Concejo Deliberante...

Sra. DECANA.- ¿Cuál sería la diferencia? ¿Tratarlo en el Congreso es lobby, y en el Concejo no lo sería? Ambos lugares están constituidos por representantes votados por la gente.

Srta. LÓPEZ MATOS.- Los dos pueden ser caminos para llegar a un mismo destino, pero nosotros, elegimos el más corto para llegar al boleto universal y gratuito para todos los estudiantes.

Sra. DECANA.- Una de las opciones sería ir al Concejo Deliberante, a apoyar una presentación que la hace un concejal del PRO, de incumbencia local, que tiene que ver con el boleto universitario.

La otra opción, es de incumbencia nacional, que excede a la Universidad porque incluye a los niveles obligatorios de la educación, que incluye a los papás de los menores de edad para que no viajen solos, y que además incluye no solamente el movimiento en el interior de una ciudad – corta distancia-, sino también media y larga distancia.

Srta. LÓPEZ MATOS.- No estamos en contra de ningún debate nacional; el proyecto que viene acompañando la Federación de La Plata, el cual nosotros apoyamos, viene acompañado de una movilización.

El proyecto que presentan los compañeros del MILES, tiene un camino diferente, pero también propone llegar a ese objetivo.

Sr. ESTÉVEZ.- Los argumentos ya han sido planteados y la discusión no da para más. Si continuamos, tal vez corremos el riesgo de presentar falsos dilemas. Todos reivindicamos a la movilización como una herramienta histórica y social del pueblo argentino; todos reivindicamos que vivimos en un estado de derecho, que queremos profundizar la democracia y las conquistas sociales. Me parece que no hay mucho más para debatir.



Queda en cada uno de nosotros ver en quien confía más, si en un concejal de una fuerza política o en una comisión de educación donde están representadas todas las fuerzas a nivel nacional.

Sra. BOCOS.- Acuerdo también en que es hora de cerrar el debate, aunque hay otra cosa importante para señalar.

Es mucho más importante cuando una lucha y la propuesta es general, que cuando es puramente sectorial. Las luchas sectoriales no deben estar por encima de los intereses del conjunto. Nunca apoyaría un proyecto que lleve delante un legislador municipal del PRO, porque me parece contradictorio, no va a llegar a buen puerto, y porque me parece más importante una propuesta a nivel nacional, que no excluye la cuestión municipal.

Por otro lado, debemos cerrar este debate porque ya se dio en el lugar que debía darse, que es la Comisión de Enseñanza.

Sra. DRAGÚN.- Brevemente, quiero adelantar mi abstención frente a la votación de este tema, porque no estuve presente en la reunión de Comisión, de manera que no conozco el tema en profundidad.

Cada uno deposita la confianza en la agrupación política a la que pertenece; para algunos serán referentes nacionales, para otros municipales. Además creo que *lobby* hay en el estado nacional, provincial y municipal; hay en todos lados. Creo, en definitiva, que va a ser apoyado y respaldado este reclamo estudiantil, aunque, insisto, adelanto mi abstención para la votación del proyecto que propone votar la Comisión.

Sra. DECANA.- Al no haber más oradores anotados, se va a votar.

Quienes estén de acuerdo en aprobar el proyecto que recomienda la Comisión, que es el presentado por la agrupación Miles, sírvanse marcar su voto.

-Aprobado (Se registran 13 votos a favor y 2 abstenciones.)



Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- El siguiente tema que trató la Comisión de Enseñanza, tiene que ver con una presentación conjunta de la agrupación miles con la agrupación [SEAR](#), respecto de un pedido de prórroga hasta el mes de diciembre para los alumnos que no finalizaron el ciclo secundario.

El periodo formal establecido por ordenanza de la Universidad, es el mes de abril, respecto de los alumnos que ingresan a la Facultad y adeudan materias del secundario. Casi todas las facultades aprueban una extensión hasta agosto, y lo que veníamos haciendo en este Consejo es tratar los casos puntuales posteriores al mes de agosto, a modo de excepciones.

Ambas agrupaciones proponen establecerlo como norma hasta el mes de diciembre, de manera de no dar lugar a los equívocos que suelen ocurrir, sobre todo atendiendo a la situación de los colegios que no tienen mesas a mitad de año y considerando que aquí no se plantea ningún tipo de beneficio para los alumnos, sino simplemente que si estudian y rinden las materias de primer año de la facultad, puedan seguir sus estudios, considerando al primer año como un año de transición entre los dos niveles.

Los integrantes de la Comisión consideran oportuno aprobar esta presentación, porque creen acompaña las políticas de terminalidad del secundario y de retención en el sistema educativo universitario, además de articular ambos niveles.

Sra. DECANA.- Me parece oportuno este proyecto, pero creo que además de la norma, deberíamos comenzar a trabajar algún proyecto de articulación institucional entre la Facultad y la Dirección Provincial de Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires, que tiene un plan de terminalidad que se llama FINES. Deberíamos al menos informar de esto a los estudiantes que adeudan materias, para que durante el primer año de facultad, efectivamente terminen de dar sus materias del ciclo secundario.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Al mismo tiempo, quisiera decir que me han llegado comentarios de profesores de primer año, que en los últimos



años observan que tienen un alto porcentaje de deserción durante el mes de agosto, sin que medien entregas o parciales.

Al respecto, intuimos que hay un porcentaje de deserción en primer año que tiene que ver con alumnos que a partir de que adeudan una materia del secundario, terminan dejando las cinco que están cursando en la Facultad.

Sra. DECANA.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de extender hasta diciembre el plazo para que los alumnos que adeudan el título secundario, culminen de rendir las materias que deben.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -4-

EXPEDIENTES DE DESPACHO – TEMAS VARIOS

Sra. DECANA.- En consideración los siguientes expedientes de Despacho-Temas Varios.

-Ver asunto I del Apéndice.

-Aprobado por unanimidad.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Quisiera hacer una aclaración respecto a uno de los puntos de Temas Varios, porque la presentación puede parecer extemporánea, con respecto a lo que sucedió ayer en el Consejo Superior.

Me refiero a la nota presentada por presidentes del Centro de Estudiantes y Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, sobre proyecto de venta del predio 6 de Agosto, del Barrio Villa Argüello.

Ayer hubo reunión de Consejo Superior, quien no se pronunció por la venta de las hectáreas, tal cual estaba presentado en esta nota. Esta nota planteaba no solamente la situación concreta de ceder dos hectáreas para el gremio no docente para la construcción de viviendas sociales, sino



además en contra de la posible venta de un terreno más amplio, de más de 40 hectáreas.

Finalmente se resolvió no avanzar con el tema de la venta, y se aprobó la cesión de dos hectáreas de ese predio que tiene un total de 50, que queda al lado de la refinería de YPF, para la construcción de viviendas sociales.

De manera que si bien el tema figura en el Orden del Día, no tiene sentido votarlo en el marco de este Consejo Directivo.

PUNTO -5-

MANIFESTACIONES POR AGRESIONES SUFRIDAS POR PARTE DE DOCENTES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Tenemos tres notas para tratar sobre tablas.

La primera que ha ingresado para su tratamiento sobre tablas, fue presentada por un consejero suplente planteando incorporar en el temario: nuestra solidaridad ante la represión sufrida por docentes de la provincia de Santa Cruz, el día jueves 23, frente al Ministerio de Trabajo de la Nación, por parte de la Policía Federal; repudiar la represión llevada a cabo por el gobierno nacional y apoyar el reclamo salarial de los trabajadores.

La nota dice:

-Lee.

Tenemos otra nota, sobre el mismo tema, firmada por la consejera Gabriela López Matos, quien solicita denunciar al gobierno nacional por la represión que efectuó contra los docentes de la provincia de Santa Cruz. La nota dice:

-Lee.



La tercera nota, está referida lo que a espaldas de los estudiantes, votó el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología: el comienzo del proceso de acreditación de la Facultad por parte de la CONEAU. La nota dice:

-Lee.

Sra. BOCOS.- En primer lugar quiero decir que no coincido con la caracterización que se hace del gobierno nacional. Además, me causa gracia escuchar que la oposición es una especie de títere del gobierno nacional.

Por otro lado, dada la importancia de los temas, no habría que traerlos a tratamiento sobre tablas, sin darles el tiempo necesario para que los consejeros los podamos madurar.

Las agrupaciones que presentan estos temas interesantes, deberían ser más responsables y no traerlos sobre el fin de la convocatoria para ser tratados sobre tablas, sino que los debieran presentar con suficiente antelación para que formen parte de Orden del Día y todos estemos en condiciones de discutirlos, imbuidos de los argumentos necesarios para volcar a la mesa, más allá de que no desconecemos lo que ocurre.

No es bueno para este Consejo traer temas tan relevantes e importantes para que sean discutidos sobre tablas, como si fuera un incidente que ocurrió hace un rato. Son temas que han ocurrido hace tiempo. Y si es intención de algún consejero discutirlos en el Consejo, debieran ser incluidos en el Orden del Día en tiempo y forma, como el resto de los temas.

Por esta razón, propongo que estas notas sean giradas a las comisiones que corresponden; se fotocopien y se distribuyan a los consejeros, y que las podamos debatir en la próxima sesión.



Sr. JUÁREZ.- Comparto la posición que plantea la profesora Ana Bocos; no estoy de acuerdo en tratar esos temas hoy, porque personalmente los desconozco en detalle.

Las notas dicen cosas que habría que analizar en detalle y chequearlas, por lo que acuerdo con que pasen a comisión, y se nos reparta una fotocopia de cada una a los consejeros para que podamos analizarlas, y sean tratadas en la próxima sesión.

Sr. MERDEK.- A raíz de esto que se está dando, creo que debemos recordar qué significa un tratamiento sobre tablas. Hace un año que soy consejero, y en el noventa por ciento de las reuniones que hemos tenido, los compañeros estudiantes, han traído diferentes temas y notas para ser tratados sobre tablas.

Este Consejo tiene un mecanismo absolutamente regular, ya que se reúne todos los meses, casi a fin de mes, de modo que no es necesario que caigan temas de sorpresa, sobre todo cuando deben ser tratados con cierto recaudo de información.

Estos temas bien podrían formar parte del Orden del Día, si hubieran sido presentados a tiempo. Los temas sobre tablas son aquellos que tienen urgencia atinente al Consejo Directivo o la Universidad específicamente, que no es este caso.

Sra. DECANA.- En la línea que plantea el consejero Merdek, la figura del tratamiento sobre tablas configuran excepciones. Un tema puede ser presentado sobre tablas, cuando sucedió el día anterior a la reunión de Consejo y fue imposible prever la posibilidad de su ingreso en el Orden del Día.

Cuando una figura excepcional se convierte en regla, estamos en problemas. Lo que dice el consejero es realmente cierto; y no ha ocurrido en este último año que él lo es, sino desde hace años. De ninguna manera puede convertirse en regular, algo previsto para las excepciones.



ALUMNO.- Quería hacer dos observaciones en relación a lo que plantean los consejeros. Por un lado, son temáticas que vienen apareciendo en los diarios, tanto oficialistas como opositores, con comunicados de las propias agrupaciones, diferentes expresiones políticas y sindicales, por lo tanto no hay argumento para decir que no están al tanto.

Por otro lado, nos parece que por la gravedad de los hechos, que surgieron la semana pasada, es importante tratarlos. El caso de Santa Cruz, es una represión que se dio en el Ministerio de Trabajo; el caso de Psicología, fue una posición del Consejo Directivo que intentó aprobar la acreditación a la CONEAU la semana pasada.

En este sentido, los consejeros entienden que son hechos graves y que ameritan la discusión, y me parece que también es responsabilidad de ellos plantearlos como puntos del orden del día.

La verdad es que nos vemos obligados a plantear sobre tablas estos temas que consideramos de urgencia, porque no fueron planteados por ninguno de los quince consejeros que están aquí sentados.

Muchas veces se ha llamado a una reunión de Consejo extraordinario para tratar un tema urgente, como fue el caso de los ex alumnos de Medicina que fueron procesados. Otras veces se han aprobado presentaciones sobre tablas sobre la marcha, porque se han considerado importantes, de manera que no hay argumentos para cargarnos la responsabilidad a nosotros de querer tratar las cosas rápidas, y tampoco hay argumentos para dejar de discutir esto hoy.

Creo que intentan usar un mecanismo democrático para patear un mes la discusión, cuando hay dos temas importantes.

En el caso de Santa Cruz, soy parte de la caravana que viajó hasta Santa Cruz con sindicatos, partidos políticos y agrupaciones universitarias, para solidarizarnos con los docentes que estuvieron durante semanas apostados al costado de la ruta, muertos de frío, donde lo único que reclaman es un salario igual a la canasta familiar. Sin embargo, la única



propuesta que les ha dado el gobierno Nacional y Provincial ha sido la represión!

-Hablan varios a la vez.

Sr. SÁNCHEZ.- Adelanto que apoyo el pase a comisión de estos temas, pero también aclaro que no es para patear la pelota ni borrarnos a la hora de dar una opinión. Por suerte hoy estamos en democracia y las instituciones funcionan, lo que implica que hay muchos canales abiertos para que estos temas pueden tratarse.

De ninguna manera estamos en una instancia de dictadura donde los canales de discusión están cerrados, por eso no es bueno tomar posiciones dicotómicas.

No es que no nos preocupe lo que sucedió en Santa Cruz, o la acreditación por CONEAU que votó Psicología; lo que pasa es que mientras lo tratan las comisiones, nosotros podemos formar una idea, para volcarla en las instituciones de la democracia. De hecho, las instancias de negociación están en pleno funcionamiento.

Amén de promover las movilizaciones, por suerte en nuestro país las instituciones funcionan representativamente.

Srta. LÓPEZ MATOS.- Al menos uno de los puntos resulta más que inminente tratarlo hoy acá, si es que realmente las instituciones funcionan.

En la Facultad de Psicología el Consejo Directivo funcionó, pero para atarse a un proceso de acreditación a la CONEAU. Seguramente muchos de nosotros estamos en contra de la Ley de Educación Superior impulsada por el Menemismo, sin embargo esa ley está afectando directamente a Psicología a través de un proceso de acreditación, que se aprobó a espaldas de todos los estudiantes, inclusive docentes y graduados, que no se convocaron en asamblea para decidir si estaban de acuerdo con el proceso.



Justamente como las instituciones en Psicología no funcionan, es que los estudiantes se tuvieron que organizar en asambleas masivas, tomando la facultad durante dos días, marchando y tomando el Decanato, justamente para reclamar que ese proceso se anule.

Los compañeros acaban de tomar la Facultad, de hacer jornadas de debate sobre la Ley de Educación Superior; mañana habrá una asamblea interclaustrero... Creo que no podemos esperar un mes para que este Consejo se expida, más aún si decimos que estamos en contra de la LES.

Sra. DECANA.- Si este tema pasa a comisión para que lo trate, creo que tendríamos un insumo más que deberíamos tener en cuenta para analizar la situación.

Como ustedes sabrán, CONEAU está llamando para acreditar distintas carreras universitarias, y lo hace por áreas. Este proceso comenzó hace muchos años, pero en los últimos años hay muchas facultades que acreditaron, por ejemplo Odontología y Arquitectura, cuando ustedes eran gestión. Sin embargo, no tomaron la Facultad de Arquitectura cuando eran conducción en esa Facultad.

Srta. LÓPEZ MATOS.- Lo que pasa es que se aprobó en un mes que no hay ningún pibe en las aulas ni en la facultad. Ya conocemos estos métodos que se utilizan, para aprobar cosas en diciembre, o febrero, cuando no hay estudiantes en las facultades.

Sra. DECANA.- Es llamativo que este año se tome Psicología, cuando hay cinco o seis facultades que en los últimos años vinieron acreditando sus carreras de grado. Y en Arquitectura, donde tenían representación en el Consejo, no tuvieron ninguna actitud de esta naturaleza.

-Hablan varios a la vez.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Además, aclaro que en el caso de algunas facultades como es el caso de Psicología, tuvieron la suerte de haberse reunido la Federación de Facultades de Psicología, para pautar sus propios



estándares de evaluación, que a través del CIM, fueron impuestos a la CONEAU.

Esto es un gran paso adelante respecto de las acreditaciones anteriores, que son aún peores, en las cuales participaron fuerzas que hoy supuestamente encabezan esta toma, y que en sus propias facultades –en algunas son centros políticos históricos-, han pasado el proceso de acreditación sin ningún inconveniente.

Sra. DECANA.- Tomo el caso de la Facultad de Arquitectura, porque cuando acreditó esa carrera, el Centro de Estudiantes y los consejeros por mayoría eran de la Franja Morada, mientras que le minoría era un frente. Como dato político, me llama la atención que estas dos agrupaciones –estos frentes de izquierda, por llamarlos de alguna manera-, y la Franja Morada, que no tuvieron problema en acreditar su carrera cuando conducían la Facultad de Arquitectura, lo tengan ahora en una facultad que no gobiernan.

Esto es un dato político que está a la vista y debe ser analizado.

Tenemos mucha información que socializar, por eso no se puede traer un tema como este sobre tablas.

Sra. BOCOS.- Le pediría a la minoría estudiantil que sea un poco más responsable y que si quieren tratar estos temas, hagan la presentación para incluirlos en el temario en tiempo y forma, justamente por todos los argumentos que están vertiendo en este momento. Eso mismo debería llevarlos a moverse dentro de lo que son las reglas de la institución. Y si les parece que no está bien, la historia se tomará el tiempo necesario para que las instituciones modifiquen su funcionamiento, de acuerdo a las nuevas realidades.

Decir que si nosotros proponemos pasar este tema a comisión es porque queremos rehuir el debate, no tiene ningún sentido. Por favor, eleven el nivel de la discusión y déjense de chicanear en vez de proponer debates serios.



Dados los distintos argumentos que se expusieron sobre la mesa, propongo que votemos la propuesta de pasar estas notas a la comisión respectiva.

Sr. MERDEK.- Con respecto a la nota que refiere sobre el problema en Psicología, tampoco es algo que lo puedo tratar en este momento, porque no conozco lo que sucedió, salvo que estuvo tomada la Facultad y nada más. Realmente no estoy en condiciones de dar una opinión al respecto.

Por otro lado, espero que cada uno piense qué temas propone sobre tablas, y lo haga en tiempo forma.

Sra. DRAGÚN.- Acuerdo con lo que dice Ana y otros consejeros, respecto a que los compañeros estudiantes, para una próxima oportunidad, debieran presentar en tiempo los temas sobre tablas. Sugiero que tengan en cuenta esta dinámica.

Eso no quita que dejemos pasar por alto el hecho concreto que ocurrió en Santa Cruz. Hace quince días nos reunimos en forma extraordinaria, por un hecho súper importante, local, como fue el procesamiento de dos compañeros de Medicina.

Incluso en el debate aclaré la existencia de cuatro mil luchadores obreros, estudiantes y trabajadores que tienen causas, procesos abiertos por cortes, por luchas salariales. Me contestaron, y lo tomé como una respuesta política, que nunca hay que reprimir la protesta social.

Entiendo que son temas políticos; entiendo que en esta mesa hay muchos que adhieren al proyecto Kirchnerista del gobierno nacional y lo van a defender, pero también hay una realidad que nadie la puede negar, y no necesita el tratamiento previo de una comisión para que la analicemos nosotros. Me refiero a cuando el otro día pusimos el televisor a las 11 de la noche, y vimos una represión brutal a docentes que estaban en un acampe, frente al Ministerio de Trabajo de la Capital Federal.

Uno puede hasta no querer discutirlo, porque pertenece al partido gobernante que defiende, pero en lo personal creo que hace muy



bien discutir estas cosas. De ese punto de vista, creo que no hay que escaparle al debate, porque son temas que deben ser discutidos y sobre los que hay que tomar posición.

Es cierto que los compañeros sufrieron una represión brutal, y es cierto que hoy comenzaron a trabajar, a dar clases. ¿Cómo no van a comenzar a dar clases, si hace 60 días que estaban de paro? Estaban solos, aislados, no tenían para morfar, estaban congelados, le sacaron la personería al gremio, la CTERA no les daba bolilla porque decía que es un problema de la región, entonces vinieron acá para nacionalizar el conflicto. Se reunieron en asamblea, discutieron, y les ordenan correr la carpa; como no la sacaron, le mandaron toda la parafernalia de Policía que todos vimos. ¿Les parece que está bien todo esto?

Yo he sido gremialista en ATULP toda la vida, y muchísimas veces hemos bajado el copete porque no teníamos plafón para seguir la lucha; no porque estábamos conformes con lo que se había conquistado, sino porque no estábamos en condiciones.

Por algo siguió el paro y se extendió por dos meses; pedían un 50 por ciento y les daban un 25.

Compañeros: si quieren pasar el tema comisión, pásenlo, pero me parece que es un tema importante y de mucho peso como para que no sea considerado ahora.

Con respecto al tema de Psicología, si no se conoce en profundidad, acá tenemos un docente de Psicología que es no docente de la Facultad, que trabaja en el área contable, que es Federico Mosquera. Personalmente entiendo que más allá de que alguna facultad acredite, como lo hizo Medicina, Odontología o Arquitectura, es importante saber qué piensa este Consejo con respecto a la Ley de Educación Superior y a la intervención de la CONEAU. Creo que independientemente de lo que cada facultad haga, este Consejo debe fijar posición a favor o en contra de cualquier acreditación de estas características.



Sra. DECANA.- Respecto de la última sesión extraordinaria, quisiera decir que es la primera vez en seis años que llamamos a una reunión de Consejo extraordinaria. Y lo hicimos, por un problema que ocurrió al interior de la Universidad, cuyos perjudicados directos vinieron a solicitarlo -cosa que estaba pasando también en el resto de los consejos-, y porque además apremiaban los plazos dado que días antes había sido comunicado un procesamiento penal a dos ex estudiantes de Medicina.

En el país y en el mundo todos los días suceden cosas que sería interesantísimo tratar, pero cuando se cita una reunión extraordinaria, es porque la decisión resultante de esa sesión extraordinaria, tiene injerencia, impacto, en algo que incumbe directamente a la Universidad.

Para mí esta semana han ocurrido cosas importantísimas que me encantaría discutir, pero no lo voy a hacer, porque en ese caso, la agenda del Consejo se transformaría en la agenda de todas las provincias argentinas, de todos los municipios de país, y de todas las pasiones que individualmente cada uno abraza.

La función del Consejo Directivo es otra. Esto no quiere decir que por la densidad que toman ciertos temas, no puedan traerse circunstancialmente, justificando una convocatoria extraordinaria.

Por otro lado, me parece interesante lo que dice Nora. Sería importante que algún día figure en el orden del día del Consejo un análisis del rol que tiene la CONEAU; qué opinión tenemos sobre la Ley de Educación Superior; en qué cuestiones nos parece importante suscribir con otras universidades, en relación a su articulado, que no es lo mismo que discutir el problema de Psicología.

Sra. DRAGÚN.- Digo de la generalidad, porque para mí, cualquier conflicto que genere la acreditación, como en este caso de Psicología, o simplemente adherir y apoyar el reclamo en contra que hacen los estudiantes, porque vos te pronunciaste claramente en contra de las acreditaciones de la CONEAU.

Sra. DECANA.- ¿Yo?



Sra. DRAGÚN.- El Consejo.

Sr. SÁNCHEZ.- Perdón, una interrupción!

Sra. DRAGÚN.- Déjenme aclarar, porque no me entienden.

Simplemente es necesario dejar en claro si el Consejo Directivo de Bellas Artes está a favor o en contra de la Ley de Educación Superior nacional en cuanto a la acreditación de las carreras por parte de la CONEAU, que implica privatización.

Sra. DECANA.- Lo que pasa es que en ese contexto deberíamos sacar a Psicología, porque no estamos discutiendo la situación coyuntural de una facultad.

-Hablan varios a la vez.

Desde mi punto de vista, acreditar una carrera de grado no es sinónimo de privatización. Para entrar en esta discusión, primero se debe tener en claro qué implica acreditar una carrera de grado, y luego qué quiere decir privatizar.

Sra. DRAGÚN.- Mariel: vos hace muchos años que estás acá, que sos consejera directiva, superior, decana, y sabes perfectamente que todas las acreditaciones que se han hecho en todas las facultades han significado achicamiento de las carreras de grado y aumento de posgrados pagos.

Sra. DECANA.- ¡No es cierto eso! ¡Traeme datos concretos! ¡Para tener una discusión como corresponde, es necesario avalar lo que uno dice, documentarlo, para darle seriedad a nuestras aseveraciones, porque de lo contrario entramos en *dimes y diretes* que no conducen a nada serio!

Para tratar estos temas con fundamento, hay que documentarse para dar sustancia a las afirmaciones en vez de quedarnos con slogan que no dicen nada ni ligeras opiniones personales ante temas trascendentes.

Además quiero agregar otro dato: aquellas carreras cuyos egresados necesitan matricularse para ejercer su ejercicio profesional -como un médico que opera, un psicólogo que conduce una terapia o un arquitecto



que construye un edificio-, necesita la validez de su título, que no es lo mismo que nos ocurre a nosotros, donde no existe el ejercicio ilegal de la profesión.

Nadie va a ir preso porque pinta un cuadro o filma una película porque son ejercicios profesionales independientes. En profesiones como las nuestras, que no están colegiadas, que sus profesionales no están matriculados, y que no existe el ejercicio ilegal de la profesión –salvo en la docencia-, no hace falta la validez nacional del título para ejercer la profesión.

La ley actual no nos gusta, pero es la única que tenemos. Una vía es decir cuál es nuestra crítica a la ley vigente, decir en qué puntos no coincidimos, incluso presentar un documento conjunto de aportes a la Comisión de Educación, que está hoy trabajando sobre este tema. La otra vía es decidir qué hacemos, mientras tanto esa ley sea votada en el parlamento y entre en vigencia.

De ninguna manera acepto que se diga livianamente que ya nos expedimos en contra de las acreditaciones, porque no es cierto. Máxime cuando la mayoría de los consejeros no están enterados...

Sra. DRAGÚN.- Salió publicado en el diario El Día lo de Psicología!

Sra. DECANA.- La verdad, al diario El Día, no le creo nada, sobre todo lo que publica de la Universidad. ¡Que querés que te diga! A eso hay que leerlo con muchísima atención, y saber quién le da la letra al periodista que escribe.

¡Vos te enterarás por el diario, pero a mí no me alcanza enterarme por el diario!

-Hablan varios a la vez.

ALUMNO.- ¡Por favor, hagan una lista de oradores, así no se puede seguir!

Sr. SÁNCHEZ.- La gran diferencia es que ustedes entienden la acción política de manera lineal donde todo está atado a algo –Psicología-CONEAU-



privatizaciones-, en cambio, la mayoría de nosotros entendemos la cuestión dentro de una dinámica más compleja, que implica sentarse a discutir todas las aristas de un problema.

Sr. LATOR ARIAS.- Con respecto a los temas presentados sobre tablas, quisiera proponer al Consejo no pasarlos a Comisión sino a la próxima sesión, porque no es una discusión técnica, sino política.

ASISTENTE.- Gracias por permitirme hacer uso de la palabra.

Antes de que pasen a votar, me parece bien que tengan el tiempo suficiente para informarse de lo que está pasando respecto a lo que nos atañe. Nosotros somos parte de del Centro de Estudiantes de Psicología, el MILES, como única fuerza. Surgió este tema de la CONEAU, y lo que vemos es que hay una suerte de campaña de difamación y desinformación en contra nuestro, con el objetivo de pegarle al MILES para que se baje del Centro de Estudiantes, y lo cierto es que no se está discutiendo lo central, lo que verdaderamente importa. Y la verdad es que los estudiantes estamos asustados.

Nosotros hemos avanzado sobre una serie de puntos: a saber, que el título tenga validez nacional, que no se achique la carrera de grado, que las empresas privadas no interfieran en la direccionalidad de los planes de estudio, ni en la formación del profesional psicólogo, y menos aún en los planes de estudio.

Puedo asegurarles que si en esta mesa se ponen a discutir la Ley de Educación Superior, nadie va a estar de acuerdo con ella.

Sra. DECANA.- No está en este momento en discusión el tema.

Sería interesante que el Miles, que allá debe tener mucha y buena información para presentarnos, nos la acerque para poderla analizar. Yo me comprometo a llamar a la Decana para que me explique como está la situación hoy. Todo esto, para nutrirnos de información veraz. Personalmente me interesa cómo se está manejando políticamente el tema,



y quiénes son los actores que conducen los hilos; noto presencias raras. Y esto no es un dato menor.

Digo esto, porque si no me equivoco, también acreditó la Facultad de Agronomía y de Veterinarias, donde el Centro de Estudiantes es conducido por la COPA, fuerza que mayoritariamente hoy está tomando Psicología. Y sus propias facultades apoyaron la acreditación de las carreras. Me pregunto ¿qué pasó, entonces, allí?

Cuando ingresa el dato político, me interesa desde este lugar.

ASISTENTE.- Lo que pasa es que a la Ley de Educación Superior hay que enmarcarla en un momento histórico muy particular, ya que fue orquestada en los '90, por eso tenemos que ver como hacemos para modificarla en función del modelo educativo que queremos. Y obviamente, debe incluir el concepto de autonomía y aspectos de financiamiento educativo, entre otras cosas.

Sr. ESTÉVEZ.- Me parece bárbaro que discutamos política, como planteaba recién Nora, porque creo que aquí nadie escapa a la discusión política. Si bien han habido avances sociales y democráticos, seguramente están plagados de cuestiones contradictorias que es necesario analizar abiertamente.

Lo que pasa es que el modo en que ustedes presentan las cosas, es como para clausurar el debate y no para abrirlo. Digo así, porque por un lado, presentan la cuestión relacionada con los trabajadores y la represión, una cuestión totalmente sentida por el pueblo argentino desde la caída de la democracia en el '76, y juntamente con eso, presentan un decálogo de cuestiones críticas referentes al gobierno nacional, tornándose una cuestión maniquea, con opciones contradictorias. Es cuestión de respetarnos un poco más, presentar los temas como deben ser presentados, y luego discutirlos y debatir.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Se agotó la lista de oradores. Pasamos a votar la propuesta formulada.



Quienes estén de acuerdo en tratar los temas presentados sobre tablas, en la próxima reunión de Consejo, sírvanse marcar su voto.

-Aprobado. (Se registran 11 votos afirmativos, 2 votos negativos y 2 abstenciones).

Sra. DECANA.- En consecuencia, pasan al Orden del Día de la próxima sesión.

PUNTO -4-

HOMENAJE AL PROFESOR PELUSO, CON MOTIVO DE SU FALLECIMIENTO

Sra. BOCOS.- Antes de finalizar la sesión, quisiera comunicarles –algunos ya lo saben-, que el jueves pasado falleció el profesor Rubén Peluso, lo que constituye una gran pérdida para el Departamento de Diseño Industrial de nuestra Facultad, ya que se trata de una persona que ha estado presente en la carrera desde que era estudiante y luego como docente.

Fue uno de los docentes suspendidos por la dictadura; luego fue reincorporado. Ha sido docente de docentes, militante toda su vida, comprometido con la docencia y la política universitaria.

El viernes, cuando nos enteramos de la noticia, decidimos suspender por duelo las actividades de nuestro Departamento con suspensión de clases.

Ahora estamos pensando de qué modo podemos homenajearlo, porque Rubén fue una de las columnas de esta Facultad, y merece un espacio en el cual sea recordado no sólo él, sino todo su aporte.

Más allá de los cambios históricos, de la coyuntura y de los distintos modelos políticos imperantes, en momentos en que la gente no encontraba razones para estudiar diseño industrial, porque el país estaba inmerso en un proceso de destrucción nacional, docentes como él supieron



sostener la carrera y un modelo profesional que hoy por hoy es uno de los más reconocidos e importantes de América Latina, ya que mucha gente viene a estudiar Diseño Industrial a esta Facultad de la ciudad de La Plata.

Es una carrera que sigue siendo referente en cuanto a su disciplina, y puedo decirles con total seguridad que de aquí salieron los docentes que formaron luego la misma carrera en otras universidades del país. Parte de esto se lo debemos a personas como el "Negro" Peluso, que supo sostener un modelo sin rehuir el debate.

Lo he oído debatir a favor de docentes que fueron cesanteados -como él en su momento-, suspendidos, echados o forzosamente jubilados a temprana edad, como es el caso de Mario Armentano. También lo escuché defender a Daniel Belinche en reuniones del Consejo Académico, hace diez años aproximadamente, cuestiones que lo hacen altamente valorable.

Por eso no quería que cerremos esta sesión sin rendir un pequeño pero sentido homenaje al profesor Peluso, con motivo de su fallecimiento.

Nada más. **(APLAUSOS)**

Sra. DECANA.- Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 11 y 53.

- - - O - - -



S U M A R I O